



Resolución de Consejo Directivo 114 / 2026 - TAR -UNSa

Autoriza y Declara de Interés Académico la "II Jornadas Intercátedras de las carreras de Letras" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 334/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
24/08/2026

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita acompañamiento, autorización y declarar de Interés Académico las "II Jornadas Intercátedras de las carreras de Letras" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, previstas de realizarse en las instalaciones de la Facultad los días 22 y 23 de octubre de 2.026.

Que las jornadas tienen por objeto generar un espacio de socialización de las diversas actividades, dinámicas de clases, trabajos académicos y de investigación, que desarrollan los equipos docentes y sus estudiantes en el interior de las diversas cátedras, estimular la participación activa de los/as estudiantes y graduados/as de la carrera en las diferentes propuestas y posibilitar el diálogo interdisciplinar que permita la consolidación de nuevos equipos de trabajo y/o investigación.

Que las jornadas se constituyen como un espacio de encuentro que visibiliza las producciones académicas, actividades de investigación y extensión que desarrollan docentes, alumnos, graduados e invitados especiales, mediante la presentación de ponencias en mesas temáticas, dictado de talleres, mesas de diálogo y debate, conferencias y muestras artísticas y de producción literaria regional.

Que la actividad cumple con lo dispuesto por las Pautas y/o Criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y Otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad, aprobada mediante Res. R N° 1096/16.

Que se cuenta con proyecto de resolución favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 10ª Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 11 de agosto de 2.026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERES las "II Jornadas Intercátedras de las carreras de Letras", a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2.026, en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2º. - ESTABLECER y AGRADECER al Comité Organizador a cargo de las jornadas, integrado de la siguiente forma:

Comité Organizador

Docentes

Prof. Gabriel ACOSTA
Lic. Martha BARBOZA
Prof. Viviana CARRIZO

Estudiantes

Damián BENÍTEZ
Selena CÓRDOBA
Natalia RODRÍGUEZ



Resolución de Consejo Directivo **114 / 2026 - TAR -UNSa**

Autoriza y Declara de Interés Académico la "II Jornadas Intercátedras de las carreras de Letras" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 334/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
24/08/2026

Prof. Gerardo GODOY
Prof. Jorgelina ORELLANA
Mg. Delia PERALTA

Malena SALTOS
Natali SARDINA

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a los interesados y notifiquese a la Escuela de Letras y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.